



RESOLUCIÓN N° 171/2.026.-

POR LA CUAL SE RECTIFICAN PARCIALMENTE LAS RESOLUCIONES IPTA N° 57/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL SE CONCLUYEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, DISPUESTOS DURANTE EL EJERCICIO 2025 POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), E IPTA N° 109/2026, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA INSTITUCIÓN, ADJUDICADOS EN LOS LLAMADOS A OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL ARRIBA CITADOS.

Asunción, 30 de marzo de 2.026.-

VISTO: El Memorando N° 32/2026, de fecha 30 de marzo de 2026, por el cual se solicita la rectificación parcial de las Resoluciones IPTA N° 57/2026, de fecha 26 de enero del año en curso, por la cual se concluyen llamados a concursos de oposición interno institucional, dispuestos durante el ejercicio 2025 por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) e IPTA N° 109/2026, de fecha 24 de febrero del año en curso, por la cual se promociona a funcionarios permanentes de la Institución, adjudicados en los llamados a oposición interno institucional arriba citados (Expte. 2026-23022001-004143), y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicha solicitud se realiza al haberse constatado un error en la Categoría salarial asignada al Lic. Teodoro Núñez Benítez, con CI N° 2.102.569, en la Lista de Seleccionados al Cargo de **“Jefe de Departamento FF10”** del Anexo I de la Resolución IPTA N° 57/2026, arriba citada.

Que, el mismo error ha persistido en el artículo 2° de la Resolución 109/2026, donde se dispone la promoción del Lic. Teodoro Núñez Benítez.

Que, el Anexo I de la Resolución 57/2026, debe quedar redactado de la siguiente manera:

ANEXO I - RESOLUCIÓN IPTA N° 57/2026 - PÁGINA 3

N°	Código de Postulación	C.I N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Monto del Salario - Categoría - Denominación
5	JDPT19	2.102.569	TEODORO NUÑEZ BENITEZ	74	6.000.000/C5D/ JEFE DE DEPARTAMENTO/FF/10

Que, el artículo 2° de la Resolución 109/2026, debe quedar redactado de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN IPTA N° 109/2026 - PÁGINA 3

PROMOVER, a funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el cargo de “Jefe de Departamento FF10” de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, con vigencia del 1 de marzo de 2026, de la siguiente manera:

- Lic. Teodoro Núñez Benítez*, con cedula de identidad número 2.102.569, a la Categoría C5D, “Jefe de Departamento” del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, Categoría liberada.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*



RESOLUCIÓN N° 171/2.026.-

POR LA CUAL SE RECTIFICAN PARCIALMENTE LAS RESOLUCIONES IPTA N° 57/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL SE CONCLUYEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, DISPUESTOS DURANTE EL EJERCICIO 2025 POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), E IPTA N° 109/2026, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA INSTITUCIÓN, ADJUDICADOS EN LOS LLAMADOS A OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL ARRIBA CITADOS.

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- **RECTIFICAR** parcialmente las Resoluciones IPTA N° 57/2026, de fecha 26 de enero del año en curso, por la cual se concluyen llamados a concursos de oposición interno institucional, dispuestos durante el ejercicio 2025 por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) e IPTA N° 109/2026, de fecha 24 de febrero del año en curso, por la cual se promociona a funcionarios permanentes de la Institución, adjudicados en los llamados a oposición interno institucional arriba citados, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera:

ANEXO I - RESOLUCIÓN IPTA N° 57/2026 - PÁGINA 3

N°	Código de Postulación	C.I N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Monto del Salario – Categoría - Denominación
5	JDPT19	2.102.569	TEODORO NUÑEZ BENITEZ	74	6.000.000/C5D/ JEFE DE DEPARTAMENTO/FF/10

RESOLUCIÓN IPTA N° 109/2026 - PÁGINA 3

PROMOVER, a funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el cargo de “Jefe de Departamento FF10” de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, con vigencia del 1 de marzo de 2026, de la siguiente manera:

5. **Lic. Teodoro Núñez Benítez**, con cedula de identidad número 2.102.569, a la Categoría C5D, “Jefe de Departamento” del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, Categoría liberada.

Artículo 2°.- **DISPONER**, que las demás disposiciones contenidas en las resoluciones citadas en el artículo 1° de la presente Resolución permanecerán sin modificaciones.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidente – IPTA

Secretaria General